El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

AÑO I. Mahon, martes, 12 de Julio de 1881. N.° 11.

EL DON QUIJOTE

DEL NEO-CATOLICISMO

Confesamos que nunca hemos tenido el buen humor de darle importancia á quien no la tiene: jamás nos han deslumbrado las exageraciones que levantan una personalidad; hemos buscado siempre el mérito en la grandeza del génio y en la riqueza de la idea, y no hemos podido por lo mismo considerar tesoro de ciencia y filosofía á quien almacene textos en virtud y de pródiga memoria, y pase á nuestro lado como índice viviente de antiguos cronicones.

En este caso admitimos el índice para que nos indique el texto, pero no le pedimos el destello de filosofía, el delicado tinte del arte, el axioma de la ciencia, ni la luz de la razon y de la crítica, porque no tenemos ganas de que el índice, encogiéndose de hombros, se persigue, y conteste á la filosofía, con el rezo; al arte, con el torreon feudal; á la ciencia, con la intolerancia de vetustas tradiciones, y á la razon y la crítica, con ensueños de viejas teogonías y la fé del fanatismo teocrático.

Por eso no creemos en ciertas reputaciones que han escalado de improviso, y punto ménos que por sorpresa, la opinion pública, en hombros de panegiristas retrógrados y de admiradores apergaminados. Por eso, no hemos visto hasta ahora en el Sr. Menendez Pelayo, más que un «índice» polvoriento forrado en papel neo-católico-recalcitrante.

Era el D. Quijote, «índice» de la andante eaballería; personaje reñido con su época, que se figuraba ver castillos en cada venta; doncellas, en las mozas del partido; ejércitos, en las piaras de carneros; gigantes, en los molinos de viento; y hasta yelmos de encaje del ínclito Mambrino, en la ménos aderezada bacía de barbero que hallaba á la mano.

Y no era porque el buen hidalgo no tuviese vista, oido, tacto, gusto y olfato; ni ménos porque careciese de inteligencia, que bien demostraba esta facultad perceptiva en aquellos sus discursos sobre las armas y las letras y tantos otros como pusieron suspensos de ánimo á los Sanchos sus oyentes, llegando á ponerlos tan tarumbas como él, sino porque el pobre D. Alonso Quijana, el «Bueno,» ensimismado en la lectura de sus fementidos libros de caballerías andantes, llegó á pasar las noches de claro en claro, y los dias de turbio en turbio, y con el poco comer y el mucho leer, convirtió su hueco cerebro en archivo de aventuras, encantos, heroicidades y desaguisados; y su imaginacion obstruida con tantas imágenes, no podia comprender ni aún el mundo real que la rodeaba.

El Sr. Menendez Pelayo, de anémico temperamento y bilioso carácter, tan pobre tal vez de espíritu como de desarrollo en las circunvoluciones especiales de su masa encefática; abstraido por completo, no en el estudio, en la lectura de antiguas tradiciones, leyendas, relatos, crónicas y creencias, háse olvidado por completo de que vive en el siglo XIX, en un siglo de paz y de progreso, de ilustracion y fraternidad; en un siglo que eleva un santuario á la ciencia, un altar á los descubrimientos y conquistas de la inteligencia humana, y hace una religion de la felicidad, sabiduría y libertad del hombre, significándolo, no por la fé, el fanatismo, la intolerancia y la esclavitud, sino por la sabiduría, el estudio, la laboriosidad y el trabajo.

Y el Sr. Menendez Pelayo, que por casualidad encontró en el poder, presentarse en la Córte, gobernantes de tan vacilante opinion y absurda doctrina; que llegaban á considerar justas y dignas de loa, atrocidades históricas, como la expulsion de los moriscos, ordenada por el Padre Aliaga, y la política torpe y desatinada del duque de Lerma y áun del mismo Conde Duque de Olivares; el Sr. Menendez Pelayo, decimos, halló quien alabase su memoria, quien celebrase el número de textos viejos, que como índice almacenaba, y quien interpretando leyes y arreglando dificultades, lo hiciese catedrático y cuanto hacerlo pudo, pasando ¡ay! por encima de cuanto la consideracion, el mérito y la justicia ordenaban.

Catedrático fué ese Quijote del neo-catolicismo; catedrático y nada ménos que de nuestra grande y gloriosa Universidad nacional, de ese magnífico centro de la sabiduría española, donde tienen un lugar legítimo reputaciones como las de Azcárate, Montero Rios, Salmeron, Canalejas, Castelar y tantos otros tan ilustres catedráticos el que sin comprender una palabra del siglo XIX, de su luz y su progreso, se le figuran tambien jayanes los filósofos, malandrines los sábios, follones los libre-pensadores, los reformistas, y en medio de tanta expansion, en medio de tanto progreso y adelanto, solo vé y quiere inquisicion, despotismo, intolerancia, retroceso, ignoraucia, esclavitud y barbarie.

Así es que el Sr. Menendez Pelayo, al ser invitado á una mesa de sábios, en pleno siglo XIX, para santificar el progreso, la fraternidad, la cultura, la paz y la solidaridad de dos pueblos hermanos, ha respondido con la audaz grosería, la falta de respeto y el insulto, ni mas ni menos que cualquier mesuadero por órden de su señor en pleno siglo XIV.

Por fortuna todos le han considerado como debian, y aunque bien pudo por su intemperancia hallarse con un bachiller Sanson Carrasco, que le hiciera entrar en razon, nadie osó hacerle caso; porqze todos fueron de la opinion de los duques y consideraron no debian tomarse en sério las palabras de quien ostentaba aún señales evidentes de su aventura con Altisidora.

(*Correspondencia Ilustrada.*)

Correo de hoy

PARTES TELEGRAFICOS

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 7.

Francia ha enviado mil hombres de refuerzo á Argelia.

Desmiéntese que Mr. Alberto Grevy haya presentado la dimision del cargo de general gobernador de Argelia.

El Sr. Albareda ha terminado el proyecto de un plan general de ferro-carriles:

Ha fondeado en Almería el vapor *Acuña*, conduciendo 200 españoles fugitivos de Argelia. El vapor *Numancia* llegará mañana á dicho puerto.

Las noticias que se tienen de Oran son muy desconsoladoras á causa del incremento que va tomando la insurreccion.

La deuda flotante ha disminuido en el mes de junio cerca de cuatro millones de pesetas.

El Sr. Sagasta ha aplazado su viaje á Panticosa.

Ha sido firmado un empréstito italiano de 444 millones.

Los coraceros franceses han atacado todos los fuertes de Sfax, desde donde los insurrectos árabes hacen una resistencia desesperada.

=

Madrid, 8.

La fiebre amarilla está causando grandes estragos en Veracruz.

Vuelve á agitarse la cuestion de las presidencias de las Cámaras en las futuras Córtes.

Continúan las negociaciones entre España y Francia relativas á la cuestion de Oran.

El dia 15 se celebrará un meeting autonomista en honor del Sr. Pí y Margall.

Francia está dispuesta á emprender una campaña enérgica contra los insurrectos de Argelia.

Mr. Garfield ha experimentado alguna mejoría en sus heridas.

El gobierno francés es contrario á las indemnizaciones, pero concederá socorros á los españoles víctimas de los atropellos cometidos por los árabes argelinos.

=

Madrid, 8.

Francia ha hecho declaraciones de hallarse dispuesta á socorrer á los españoles de Oran, pero sin el caracter de indemnizacion.

Un telégrama particular asegura que Bou-Amema es un renegado español, aragonés, de quien se dice marchó al Africa 40 años atrás.

Don Alfonso ha firmado los nombramientos de capitanes generales de Estremadura y Granada, destinando para estos cargos á los generales Andía y Morales de los Rios respectivamente.

El general Montenegro ha sido nombrado gobernador militar de Santander.

El duque de la Torre ha marchado á Biarritz.

Han ocurrido algunos casos de sarampion en la Granja.

Las conferencias diplomáticas entre el marqués de la Vega de Armijo y el embajador de Francia, han quedado suspendidas hasta que regrese el almirante Jaures, que marcha hoy á Paris á dar cuenta á su gobierno del resultado de la conferencia celebrada con el ministro de Estado español.

A última hora ha quedado suspendido el viaje de la córte á la Granja.

=

Madrid, 9.

Fijamente se trasladará esta tarde la córte á la Granja, en donde se encuentran desde ayer los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El gobierno ha dispuesto se active la formacion de los presupuestos.

Aumenta la insurreccion en Argelia.

Mr. Garfield se encuentra fuera de peligro.

De Oran se han recibido las siguientes noticias:

Háblase de nuevos asesinatos de españoles.—En el hospital de Saidt quedan todavía 200 heridos.—Confirmada la derrota de una columna francesa.—El movimiento insurreccional ha tomado grandísimas proporciones.—Los franceses han evacuado el reducto de Magenta, quedando la poblacion indefensa.—Pánico indescriptible.—Existen fundados temores de que Bou-Amema fusile á los cautivos españoles.—Aumentan en Argelia las enfermedades contagiosas.—Continuados robos y riñas.—La colonia española espera únicamente la llegada de barcos españoles para regresar á España. Calcúlanse en 16,000 el número de los que emigran de Oran.

=

Madrid, 9.

El vapor *Manila*, de la empresa del marqués de Campo, llegó á Singapore.

En Portugal se han abierto suscriciones á favor de las víctimas de Oran.

El conde de Toreno ha marchado á Asturias.

Don Alfonso presidirá los Consejos de ministros que tendrán lugar los jueves en la Granja.

Nada nuevo se sabe de Argelia ni del extranjero.

La familia real salió para la Granja despidiéndola los ministros en la estacion.

Mañana marcha el Sr. Sagasta á los baños de Panticosa, de donde regresará el 31 de este mes.

Es seguro el nombramiento del obispo de Huesca para el patriarcado de las Indias.

Han llegado á Palma de Mallorca algunos judíos fugitivos de Rusia.

En Santander se ha promovido un motin por cuestion de consumos. Aunque el órden ha quedado restablecido, se teme vuelva á reproducirse el tumulto.

En breve se elevará á plenario la causa seguida á los autores ó cómplices en el disparo de petardos.

=

Londres 7.

De la instruccion de la causa contra el autor bel atentado del presidente de la República de los Estados-Unidos, resulta que Carlos Guiteau no tenia cómplices como han supuesto algunos periódicos. Segun declaracion de varios testigos, parece probado que Guiteau padecia hace cuatro años por lo menos de enagenacion mental, dominandole constantemente una mononamía sobre cuestiones teológicas, de las cuales deducia las mas absurdas y estravagantes consecuencias.

=

París 7.

Los periódicos franceses hablando de la cuestion del tratado de comercio entre España y Francia, dicen que el gobierno español se encontraría muy conciliador en las negociaciones respecto á la importacion de tegidos y otros objetos manufacturados si Francia á su vez aceptase un derecho fijo de 3 francos, ó 3 francos 50 por hectólitro sobre los vinos españoles, y no elevase mucho los derechos sobre los alcoholes.

=

Lisboa 8.

El Sr. Andrado Corvo ha salido de esta capital con direccion á Madrid desde dónde marchará á los Pirineos.

=

Calcuta 8.

Reina grande agitacion en el Afganistan. En el ejército del Emir se revela gran descontento.

Se considera inminente una insurreccion militar.

=

Berlin 8.

Continúan las negociaciones entre Rusia y la corte pontificia, para un arreglo de las cuestiones pendientes.

El gobierno de San Petersburgo está dispuesto á garantizar la libertad completa de la Iglesia Católica en Rusia, pero se reserva impedir enérgicamente toda ingerencia del clero en las cuestiones que sean de la incumbencia del Estado.

No se celebrará ningun concordato tratándose solamente establecer un *modus vivendi*.

=

París 8.

En vista de la situacion de la Argelia, el gabierno ha autorizado al nuevo general Saussier, para que pueda distribuir armas á los ayuntamientos compuestos de españoles y franceses.

(Como en muchos puntos, particularmente de la provincia de Oran los españoles forman la mayoría de las poblaciones europeas, el gobierno francés se ve obligado á concederles el derecho de electores y elegibles para los cargos concegiles.)

En la provincia de Oran habia antes de la guerra 53,000 españoles y solo 43,000 franceses.

(En la ciudad del mismo nombre residian unos 11,000 franceses y 19,000 españoles.)

=

París 8.

El gobierno francés está dispuesto á obrar con la mayor energía en la cuestion de la Argelia.

El coronel Mr. Mallaret que mandaba la columna destinada á perseguir á Bou-Amema, ha sido declarado fuera de servicio activo; y vá á ser sometido á un Consejo de guerra.

Al gobernador general Sr. Alberto Grevy, se le concederá licencia ilimitada para que regrese á Francia en el caso de que no se crea conveniente aceptarle por de pronto la dimision.

=

Paris 8.

Habiendo dicho un diputado en la Cámara que el Sr. Barthelemy Saint Hilaire, ministro de Negocios extranjeros, reconoce que Francia debia una indemnizacion á los obreros españoles de la provincia de Oran, el Sr. Barthelemy le interrumpió manifestando que reconocia que dichos españoles tenian derecho á socorros pero no á una indemnizacion.

Añadió que la mayor parte de las suscriciones publicadas sobre el particular por algunos periódicos son inexactas.

El gobierno francés no admite el derecho de indemnizacion por hechos de guerra ni casos de fuerza mayor como los de Saida, en los cuales han sido víctimas tanto franceses como españoles.

Esta es la tesis, dijo, sostenida y aplicada por el señor Thiers cuando las reclamaciones de las víctimas de la guerra de 1870 y por el mismo gobierno español cuando se hicieron declaraciones por los perjuicios sufridos por ciudadanos franceses con motivo de la guerra carlista.

Esto no obstante, el gobierno francés acordará de buen grado todos los socorros posibles tanto á los españoles como á los franceses víctimas de los sucesos de Saida.

=

De *El Demócrata:*

Madrid, 10.

Se enviarán 6,000 hombres á reforzar las guarniciones de Africa.

Considérase falso el rumor de que el Gobierno ha recibido despachos oficiales de Lóndres, Roma y Austria relativos á Oran, favorables á España.

=

Madrid, 10.

Han fondeado en Almería los vapores *Numancia* y *Victoria*, conduciendo 280 inmigrantes procedentes de Oran.

Es completamente falso que el Gobierno haya recibido telégramas de las Potencias respecto de la cuestion de la Argelia.

Se ha restablecido el órden en Tarifa.

=

Madrid, 10.

La *Gaceta* nada contiene de interes general.

Corre el rumor de que Bou-Amema pretende marchar sobre Melilla. Aumenta la insurreccion en Oran. Dícese que la Francia ha hecho proposiciones á Bou-Amema para que abandone la insurreccion. Los arabes incendian las cosechas. Continúan los atropellos.

=

Madrid, 10.

El lúnes saldrá de Cartagena para Algeciras la escuadra. El buque *Isabel la Católica* irá á Melilla.

Preparase una nueva campaña de Bou-Amema.

Ascienden á 26 los españoles que se hallan en poder de Bou-Amema.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid, 7.

Hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del monarca: los periodistas esperaban con ansiedad el resultado de esta reunion, porque suponian con fundamento que en ella se ocuparian de los asuntos de Oran y de la actitud del gobierno francés, en vista de la conferencia celebrada entre su representante en España y el señor marqués de la Vega de Armijo. Pero los que esperaban noticias de esta índole, han visto defraudadas sus esperanzas, pues á las interpelaciones que les dirigian los *reporters*, contestaban los ministros que no habian hablado una palabra de las cuestiones de Oran. En el semblante se les conocia que no decian verdad, pero convinieron en guardar reserva, y no han tenido mas remedio que cumplir la consigna. Parece que en la estafeta que hoy ha llegado de París, el duque de Fernan Nuñez remite curiosos é importantes documentos relacionados con las entrevistas que ha celebrado con el ministro de Relaciones extranjeras y con el Presidente del gabinete francés. Es tal la reserva con que se procede en esta cuestion, que presumo que hasta la apertura de las Córtes, hasta que se abra un amplio debate sobre esta cuestion, no sabremos nada que nos dé cabal idea de la conducta del ministerio republicano de Francia ante los desastres de Oran. Todo lo que se dice y se cuenta no son mas que conjeturas y cálculos que se hacen por las manifestaciones de los periódicos mas ó ménos autorizados. Lo único concreto que sirve de base para formar juicio, lo han dicho los diarios franceses, y enseguida se supuso que el gobierno de Mr. Grevy tambien opinaba lo mismo. Me refiero al recuerdo de que nosotros no indemnizamos á los franceses por los perjuicios que les ocasionaron durante las guerras civil y cantonal: este recuerdo ó este argumento que se ha aducido para demostrar que el gobierno francés no tiene derecho á indemnizar á los españoles de Oran, pertenece á *Le Temps*, y con razon ó sin ella se atribuye la misma actitud al ministerio republicano. Mas es lo cierto que no hay motivo alguno para asegurarlo, pues de la conferencia que celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo y almirante Jaurés, no ha podido traslucirse nada que merezca ser creido, y no habiendo, por otra parte, llegado todavía la contestacion á la nota de nuestro gobierno, no es posible que se juzgue con verdadera imparcialidad y con fundamento la conducta del gobierno francés.

Creíase ayer que los periódicos ministeriales proporcionarian cuando ménos algun indicio que diera á entender lo que pasa entre el embajador de Francia y nuestro gobierno, pero la prensa oficial observa una prudente reserva, limitandose á recomendar á los demas periódicos la mayor circunspeccion al ocuparse de estos asuntos de caracter internacional que afectan á la dignidad de las naciones. Paréceme que ha de ser casi imposible que estemos mucho tiempo á oscuras: es mas, entiendo que esta reserva absoluta ni al mismo gobierno le conviene.

Hace unos cuantos dias se discutieron en Consejo de ministros, por escitacion del Sr. Sagasta, los sucesos cantonales de Alcoy y las causas que con este motivo se instruyeron. El Sr. Sagasta manifestó que era llegado el momento de indultar á los que aparecian complicados en aquellos sucesos por impulsos de una pasion política, que podrá ser todo lo estraviada y absurda que se quiera, pero que no puede dirigirse á sus defensores y partidarios ninguna acusacion innoble. El Consejo discutió la cuestion, y como era natural todos los ministros se inclinaron en favor de este acto de clemencia, quedando encargado el Sr. Alonso Martinez de llevar á la practica este acuerdo de sus compañeros de gabinete. Y en efecto, el Sr. Alonso Martinez, despues de examinar la cuestion, ha dictado ya las órdenes convenientes para el sobreseimiento de los procesos que comprenden á noventa de los que tomaron parte en aquellos lamentables sucesos, y que aparecen solamente responsables de delitos políticos. Aun cuando es un acto de justicia que el ministerio del Sr. Sagasta estaba en el deber de realizar, conocidos sus antecedentes y sus declaraciones, no debemos los demócratas escasearle nuestros aplausos, y ojala se nos ofrezcan otras ocasiones para repetirlos con mayor entusiasmo.

La cuestion que habia pendiente entre los Sres. conde de Gomar y Calvo, de que hablaba en mi carta de ayer, ha quedado zanjada esta mañana, y puede decirse que satisfactoriamente, pues aunque el primero se halla levemente herido en un brazo y el segundo en una muñeca, esto es lo ménos que podia resultar, dadas las condiciones del duelo. El arma de que se valian era la espada francesa.

Parece que el primer herido fué el eminente actor, no pudiendo continuar el lance despues de la herida del conde de Gomar por la sangre que ambos arrojaban, lo cual obligó á intervenir á los padrinos.—P.

Mahon

Cada dia se notan los desastrosos efectos de la imperdonable negligencia, con que, despues de no haber hecho nada para evitar que este envidiado puerto se escluyera de los de interés general, se dejó trascurrir una y otra legislatura, sin presentar una proposicion de Ley que corrigiera tamaña injusticia.

Las vanas promesas del Ministro de Fomento, de que los *gastos de conservacion* seguirian como hasta aquí, se las llevó el viento. Sabido es que en el actual ejercicio económico ya no corren á cargo del Estado.

Igual triste suerte empiezan á tener los *proyectos de mejora*, apesar de las seguridades que dió el Gobierno de que nunca dejaria de ser, un puerto, como el de Mahon, de interés nacional.

Se formó un proyecto de dragado parcial, y, segun tenemos entendido, por más que se considera aprobable, salvo pequeñas modificaciones, se tropieza para la realizacion, con el carácter local, atribuido á este puerto de refugio, sin rival en el Mediterráneo.

A tres puntos concretábase el dragado: á Cala-Taulera, á la Colársega y á lo largo de los andenes; y solo el primero lleva trazas de prosperar.

Como el dragado de Cala-Taulera se eleva á cerca de cien mil duros y el interés de aquel fondeadero, ademas de militar, es principalmente sanitario, destinándose á los buques apestados que arriban á este soberbio Lazareto, el Gobierno reconoce que no puede ménos de

ser de su incumbencia, siempre que se llenen los trámites propios de los auxilios á los puertos de interés local; lo que envuelve un contrasentido, pues se confiesa que es eminentemente nacional el servicio que presta el puerto, como de carácter local clasificado.

Mas, en cuanto al dragado de la Colársega, que representa una cantidad muchísimo menor, se reconoce su utilidad, se considera muy digno de aprobacion el estudio; pero como se trata de un puerto de interés local, se desentiende el Gobierno de su ejecucion.

Y de temer es que igual peligro corra el dragado á lo largo de los muelles, quizá el de mayor interés, aunque, relativamente, de insignificantísima cuantía. Segun nos escriben, por el pronto se elimina, para que sea objeto de estudios mas detenidos. Parece que la Junta Consultiva receló que pudiera ocasionar desmoronamientos en los actuales andenes, exigiendo demostracion más cumplida ó indicando si pudiera acaso ser mejor la construccion de unos espigones. Seguros estamos de que un estudio más ámplio demostrará evidentemente la inconveniencia y perjuicios de estos. No se atreverá el arte á enmendar la maravillosa obra de la naturaleza. Mas ¿de qué servirán los concienzudos estudios que deseamos y confiamos no se retrasen, miéntras el proyecto de dragado de los andenes pueda correr la suerte fatal del de la Colársega?

Lo primero, lo esencialísimo es la reparacion del menosprecio legal en que se tiene esta joya de incomparable valía. Vergüenza da, que tamaño escándalo haya podido consentirse, y no sabemos, no queremos saber, qué castigo debiera reservar, un pueblo digno, para el culpable.

En la reseña que inserta «El Bien Público» de que con sentimiento tuvimos que ocuparnos, se lee que su autor, el que nos hizo pasar por cafres ó poco menos, al proferir su discurso se adhirió al brindis pronunciado en el Retiro por Menendez Pelayo. No otra cosa podia esperarse de su patriotismo. Denle tambien plaza en la Academia al novel brindante.

En el vapor-correo de hoy y para inspeccionar la Biblioteca pública, ha llegado á esta ciudad el individuo de la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos Dr. D. Francisco Codera y Zaidin, Catedrático de árabe de la Universidad de Madrid, Académico de número de la Real de la Historia y autor de varias obras de numismática árabe. Deseamos que la visita de tan distinguido profesor contribuya á mejorar aquel centro de lectura.

Leemos en «El Comercio» de Palma:

«Segun vemos en la Gaceta del 9, en los ejercicios que han tenido lugar recientemente en Madrid para proveer 15 plazas de Abogados del Estado que resultaban vacantes en diferentes provincias, nuestro amigo el distinguido jóven D. Juan Lassaletta y Camps, abogado del Ilustre Colegio de Mahon, ha obtenido el uúm, 8, siendo destinado probablemente á una provincia de Cataluña. Felicitamos á nuestro amigo por el triunfo obtenido y le auguramos un brillante porvenir en la carrera que con tanto lucimiento ha empezado.»

Se nos asegura que un conocido comerciante de Ciudadela tiene contratado en Barcelona un buque de vapor, con la condicion de que no se llevará á efecto la contrata, si deja de realizarse cierto acontecimiento que nuestros lectores pueden facilmente adivinar.

El árbol va produciendo sus naturales frutos.

En el correo de hoy ha llegado el Almotacen á fin de practicar la revision de pesas y medidas en esta isla. Desde hoy queda instalado en los bajos de las Casas Consistoriales.

Ha llegado tambien hoy á esta ciudad procedente de Ciudadela, el candidato oficial para Diputado á Cortes D. Juan Tremol y Faner. Inmediatamente ha pasado á conferenciar con el Sr. Subgobernador y con algunos señores del comité ex-canovista de esta ciudad

La corporacion municipal de esta ciudad ha celebrado hoy sesion ordinaria, en la cual se han tomado los siguientes acuerdos:

Se pasó á la comision de contabilidad una solicitud de don Magin Verdaguer, nombrado auxiliar sin sueldo de este Instituto, pidiendo al Ayuntamiento que le conceda una gratificacion de 1.500 pesetas anuales.

Se pasó á informe de la comision de Policía urbana y obras públicas otra instancia de don Pedro García y otros propietarios de casas de la Plaza de la Pescadería, pidiendo se adopte la alineacion que proponen enlazándola con la calle del Santo Cristo; de lo que nos ocupamos en otro suelto local de este número.

El Presidente de la comision de Policía urbana señor Sariego dió cuenta de haberse constituido la comision y distribuido los servicios entre sus individuos en la siguiente forma:

D. Francisco Sariego, presidente.—*Aceras y empedrados.*

D. Juan J. Rodriguez.—*Alineacion de calles.*

D. Pelegrin Rita.—*Carros de limpieza.*

D. José Casteyó.—*Paseos y arbolado.*

D. Juan Femenias.—*Conservacion de edificios del comun.*

D. Juan Monjo.—*Acequias, cañerias y alcantarillas.*

A propuesta de la misma comision se aprobó un pliego de condiciones para adquirir 600 metros cuadrados de losas de piedra caliza con destino á las aceras de las calles de las Moreras y Cos de Gracia; y ademas otro pliego para construir á destajo la canal longitudinal de la calle de la Concepcion que comprenderá unos 500 metros cuadrados de empedrado.

Acordóse invitar á una reunion á los propietarios de la huerta de San Juan que tienen derecho al disfrute de las aguas de la fuente del mismo nombre, para proceder de acuerdo con los mismos á las obras necesarias para aumentar su caudal y evitar que las avenidas puedan en lo sucesivo perjudicarla.

Entre las mejoras en proyecto que de cuando en cuando ocupan la atencion del público, se ha hablado distintas veces de la alineacion perfecta de la Plaza Pescadería y apertura de una calle ancha, recta y de poca pendiente que uniera dicha Plaza con la calle Nueva en sustitucion á los callejones del Arco y del Santo Cristo. Ahora parece que la cosa no se reduce ya á simples conversaciones, sinó que gracias á la iniciativa de varios propietarios del lado Sur de la Plaza Pescadería, se trata de llevar á cabo la proyectada obra. Dichos propietarios han elevado una solicitud al Iltre. Ayuntamiento pidiendo que prévios los trámites que la ley ordena, se adopte la nueva alineacion para dicha plaza y calle del Santo Cristo. Si la solicitud progresa, desaparecerá la calle del Arco, pues las casas que dan á la misma tendrán sus fachadas á la plaza por el derribo de las que forman el lado Oeste de la misma.

Bajo el aspecto económico dicen personas competentes que esta obra al parecer tan importante, se realizaría sin gravámen casi para las arcas municipales y sin causar perjuicio á los propietarios, puesto que si bien tendrian que hacer desembolsos, las casas aumentarian extremadamente de valor. Por hoy nos concretamos á escitar el acreditado celo de la corporacion municipal para todo lo que atañe al embellecimiento de la poblacion. Otro dia nos ocuparémos con más detenimiento de esta proyectada mejora.

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado á las cinco de la mañana de hoy en nuestro puerto procedente del de Palma, conduciendo á su bordo los pasageros siguientes:

Excmo. Sr. D. Teodoro Ládico, D. Jaime Ros, Antonio Gamundi, Remedios Voltés, Manuel Veiga, Francisco Codera, tres Srs. Oficiales, Arsenio Garcia, Antonio Sol, Juan Pons, Gaspar Perelló, Gabriel Bordoy, Angela Villalonga; Francisco Mompian, Isabel Balaguer, Juan Ferrá, Francisca Pons, Juan Tur, Manuel Delgado, José Salas, Juan Salas, Sebastian Bestard, Juan Pizá Antonio Amengual, Bartolomé Sampol, Jorge Bisbal, Francisco Arbos, Andrés Arrieta, Pablo Molué, Sebastian Noguera, Francisco Bedosa, Pedro Gelabert, Juana Clové, Juan Arbós y 8 individuos de tropa.—Total 44.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

DE EL LIBERAL

Madrid 11, 4'30 t.

Mahon 11, 5'50 t.

Sale hoy para Panticosa D. Práxedes Mateo Sagasta, regresando á esta Córte el Sr. Leon y Castillo.

Acentúase la disidencia entre los candidatos para la próxima legislatura.

Dubodan hará una interpelacion en la cámara sobre los sucesos de Oran.

La enfermedad del ganado aumenta en las comarcas granadinas.

Interior: 25'70.

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 12 (1'16 t.)
Mahon 12 (3'2 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior (cupon cortado)..	24'45
Amortizable id. . .	42'50
Obligaciones Banco y Tesoro.	102'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	197'00
Banco Hispano Colonial .	89'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, adheridas .	116'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia	106'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'50

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Gualberto abad fr. y los Santos Felix y Nabor mártires.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Amacleto papa y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 42 m. de la m. Pónese á las 7 h. y 28 t.
LUNA.—Sale á las 8 h. y 12 m. de la T.—Pónese á las 5 h. y 35 m. M.

Anuncios.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Queda dividida esta Ciudad y su término municipal, en los distritos jurisdiccionales siguientes:

Primer distrito.

A cargo del 2.° Teniente de Alcalde

D. JUAN HERNANDEZ PONS.

Barrios 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, y 5.°, que comprenden: Plaza de la Constitucion, calles Nueva, Angel, Plaza Retiro, Portal de Mar, Arco, Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Callejon de la Plaza, Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, Frailes, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Negros, Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, y Alameda.

Segundo distrito.

A cargo del 4.° Teniente de Alcalde

D. ANTONIO TUDURÍ LLIÑÁ.

Barrios 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10, 15 y compañías de Tramontana y S'olivar. Comprenden: calles Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, Gracia, San Gabriel, Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañías de Tramontana y S' Olivar.

Tercer distrito.

A cargo del 3.r Teniente de Alcalde

D. FRANCISCO SARRIEGO PONSETÍ.

Pueblos de San Luis y San Clemente y sus respectivas compañías.

cuarto distrito.

A cargo del 1.r Teniente de Alcalde

D. SEBASTIAN VINENT MESA.

Barrios 11, 12, 13, 14, 16, y 17, y compañía Norias y Molinos. Comprenden: calle Arravaleta, Plaza Pescadería, Pescadores, Plaza del Cármen, Claustros del Cármen, Plaza Príncipe, Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, San Sebastian, Plaza San Roque, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Cármen, Santa Eulalia, San Elias, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Andeu de Poniente, Anden de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, y Compañía de Norias y Molinos.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 9 julio de 1881.—El Alcalde presidente,—El Baron de Benimuslem.

Sociedad Mahonesa

de Vapores.

En cumplimiento del Artículo 19 de la escritura Social se convoca la Junta General ordinaria de Socios Comanditarios, para el Domingo 17 del corriente en casa del que suscribe á las 11 de la mañana.

Mahon 10 de Julio de 1881.—El Administrador.—Juan Taltavull. 2

SUCURSAL
DEL
Crédito Balear

en Mahon.

Operaciones á que se dedica esta sociedad:

Descuenta pagarés y letras á larga fecha al 6°/o anual.

Presta con garantía de efectos públicos al 5°/o anual, con garantía de valores locales al 6°/o tanto en pagarés como en cuenta corriente y con garantía de fincas al 6 y medio °/o en cuenta corriente.

Admite efectivo en depósito con devolucion, prévio aviso de treinta dias al 3°/o y de noventa dias 3 y medio °/o. En cuenta corriente [illegible] á la vista á 1°/o anual.

Tiene además establecida una Caja de ahorros *en la que admite desde una hasta quinientas pesetas por primera imposicion y hasta ciento veinte y cinco las sucesivas, en cuenta corriente al 3°/o anual, pudiendo retirarse con aviso prévio de ocho dias.*

Y por último negocia letras sobre las principales plazas del Reino y Estrangero á precios convencionales.

Esta sucursal tiene establecidas sus oficinas en la plaza del Retiro núm. 2, de 9 á 1.

BAÑOS
DE VISTA ALEGRE

Estos baños situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más claras y puras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche.

El precio de cada baño será de 50 céntimos de peseta.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquiera hora del dia. 2

FERRETERIA
DE
ANDRÉS ESCUDERO Y SEGUÍ,

Calle Nueva, núm. 18.—MAHON.

Desde mañana quedará abierto al público este nuevo establecimiento, en el cual se encontrarán á precios módicos los objetos siguientes:

Máquinas *para taladrar.*
Alambre *clara y de laton de todos números.*
Pozales *fuertes.*
Ronzales.
Llaves *colladura.*
— *hembras diente lleno.*
— *machos.*
— — *diente trabajado.*
Muelles *para carruajes.*
Ejes *para id.*
Llamadores *para puertas.*
Campanillas *extranjeras.*
Muelles *para campanas.*
Almohazas *con mango.*
Tornillos *máquina para carruaje.*
Escofinas *para zapatero.*
Molinos *café, con volante.*
Serruchos *sin costilla ordinarios.*
— — *finos.*
— *con costilla* — *ordinarios.*
— *para jardinero.*
Sierras *armadas.*
Molinillos *hierro para café, sin volante.*
Pomos *porcelana rayados, para escalera.*
Pomos *porcelana blancos, forma huevo.*
Candados *de todas clases y gustos.*
Cerraduras *de todas clases y dimensiones.*
Cuelga-capas.
Aldabillas *de hierro y de laton con dos hembrillas.*
Tancas *para costurero.*
Pasadores *laton, [illegible] con golpe.*
Hembrillas *[illegible] laton abiertas.*
Poleas *[illegible], con rosca.*
— — *con gancho.*
— — *con hierro para contrapesos.*
Juegos *para trasparentes.*
Visagras *de hierro y de laton de todas dimensiones.*
Anillos *laton, con rosca.*
Botones *id., con id.*
Baldones *hierro charolado.*
— *laton.*
Manillas *hierro charolado.*
Pasadores *hierro sin embutir.*
Llaves *hembras para cómoda.*
— *cigoña pulidas.*
Llaves *inglesas, mango madera.*
— — *hierro.*
— *molinete.*
Pomos *hierro para remachar.*
Barrenas *forma miga.*
— *tres puntas.*
— *carretero.*
— *mango hierro.*
— *forma canillas.*
Lapiceros *para carpinteros.*
Corta-alambres.
Alicates *con anillas.*
— *con seis boquillas.*
— *con una.*
— *para poner ojetes.*
— *boca plana acero fundido.*
Niveles *laton al aire.*
— *hierro id.*
Piés de rey, *tira acero.*
Metros *de boj y de laton.*
Cintas *para agrimensor.*
Tornillos *de mano para platero.*
Arcos *para sierra.*
Hojas *hierro para arquete.*
Anillos *laton para cortinas.*
Escuadras, *tira cuero.*
Arcos *con sierra para metales.*

Saca-corchos.
Medias-lunas *para cortar carne.*
Llaveros.
Timbres *montados.*
Taladros *con muelle laton.*
Muelles *para cerradura.*
Pinzas *para ropa.*
Clavos *cara dorada.*
Mangos *para formones, limas y punzones.*
Carretones *para peones.*
Palanganeros *ordinarios.*
— *finos.*
Chapas *de laton.*
Tachuelas *hierro.*
Tachones.
Puntas de laton *de todas clases.*
Puntas de París *de todas clases y dimensiones.*
Limas *de todas clases, redondas, planas, média caña, triángulos.*
Limas *para sierra al aire cuadradas.*
Tornillos *de laton é hierro de todas clases y dimensiones.*
Hembrillas *laton cerradas y abiertas.*
Alcayatas *laton con punta.*
— *con rosca.*
Tostadores *para café.*
Palanganeros *[illegible]*
Aldabones.
Abrazaderas.
Manezuelas *laton para coche.*
Pomos *de cristal y porcelana de todos gustos.*
Bocas-llaves.
Molduras.
Tela-esmeril.
Cuchillería.
Tijeras *para bordar.*
— *costurera.*
— *para podar.*
Herramientas *de carpintero.*
— *de zapatero.*
Camas *de hierro para una persona.*
— *de matrimonio.*
Cajas *para guardar caudales.*

BATERÍA DE COCINA.

Ollas *esmaltadas.*
Cacerolas *id.*
Chocolateras *id.*
Platos *id.*
Sartenes *fuertes.*
— *ligeras.*
Ollas *estañadas.*
Cacerolas *lionesas con asa.*
— *fuertes con mango.*
— — — *y pico.*
Cafeteras *con asa arriba.*
— *de servir, con mango.*
Calderos *estañados.*
Chocolateras *cónicas.*
Tapaderas *estañadas.*
Jarros *estañados.*
Espumaderas.
Cucharones *gancho.*
Parrillas *estañadas.*
Flameros *con tapa.*
Coladores *tela metálica.*
— *para caldo.*
Platos *redondos con asa.*
Cojedores *estañados.*
Platos *ovales.*
Vasos *estañados.*
Rayadores *redondos.*
— *planos.*
Platos *hondos para mesa.*
— *planos id.*

LA REINA DE LAS TINTAS INGLESAS
DE LA FÁBRICA A. LUCIEN.—PARIS.

VIOLETA, AZUL, DOBLE-NEGRA Y COMUNICATIVA

Depósito en Mahon: Bernardo Fábregues, imprenta.
Id. en Ciudadela: Salvador Fábregues, imprenta.

D. Juan J. Rodriguez, calle de Isabel II, n.° 46, compra cupones de la Renta perpétua interior y exterior, de Obligaciones de ferrocarriles y toda clase de valores. Tambien compra moneda francesa, americana é inglesa.

LÍQUIDO PARA BORRAR LA TINTA
Véndese en esta imprenta.

FÉES DE VIDA

Véndense en la imprenta de este periódico al precio de DOS CÉNTIMOS de escudo (cinco cénts. de peseta) ejemplar.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES.